



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NÚMERO 079 DE 2001

(Acta N° 016 del 18 de septiembre)

“Por la cual se modifica la Resolución No. 067 de 2001”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que por Resolución No 067 de septiembre 3 de 2001 el Consejo Superior Universitario en sesión 3 de 2001 concedió menciones por DOCENCIA EXCEPCIONAL a Profesores de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Que la Facultad de Artes, una vez conocida la información acerca de las distinciones concedidas señaló la ausencia de los nombres de los docentes FERNANDO RAMÍREZ MORENO y CLARA PERILLA NUÑEZ, quienes fueron previamente recomendados por la Comisión del Consejo Académico.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. Modificar la Resolución No. 067 del 3 de septiembre de 2001, en el sentido de incluir los nombres de los profesores **FERNANDO RAMÍREZ MORENO** y **CLARA PERILLA NUÑEZ** en la distinción de Docencia Excepcional de la Facultad de Artes, Sede Bogotá.

ARTÍCULO 2°. Los demás términos de la Resolución No. 067/2001 no tienen modificación alguna.

ARTÍCULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil uno (2001).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA

LA SECRETARIA,

(Original firmado por)

CONSUELO GÓMEZ SERRANO